



SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Resolución expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Participación Ciudadana del GADMCL, se realizó la CONVOCATORIA para la sesión Extraordinaria de la Asamblea Local de Participación Ciudadana para el día 29 de febrero del 2023.

CONVOCATORIA

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Ordenanza de Participación Ciudadana CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Cantonal de Participación Ciudadana a fin de llevar a cabo la primera fase del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS, el día miércoles 29 de febrero a las 09h00 en el Salón de la Ciudad, presidirá el señor Raúl Arias; Presidente de la Asamblea cantonal y se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Video (acciones realizadas por la EPMOL).
2. Palabras de Bienvenida del Gerente General de la EPMOL.
3. Intervención del Presidente de la Asamblea Eco. Raúl Arias.
 - 3.1. Lectura de los artículos 44 de la Constitución
 - 3.2. Artículo 95 de la Constitución.
 - 3.3. Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y CONTROL SOCIAL del Capítulo I-Normas Generales, Artículo 5, literal h) Participación Inclusión.
4. Formulación de preguntas por parte de la ciudadanía.
5. Conformación de las comisiones mixtas (máximo dos) amparados en el art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Descripción de la Fase), estarán conformados por:
 - 5.1. Representantes de los grupos prioritarios (dos personas de cada grupo).
 - 5.2. Representantes de los gremios de transporte (dos personas).
 - 5.3. Representantes Sectores urbanos y rurales (dos personas de cada sector).
 - 5.4. Lectura de las preguntas formuladas por la ciudadanía.
 - 5.5. Firma del Acta.

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



6. Cierre del evento.

1.-Bienvenida por parte del gerente general de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga, Doctor Víctor Hugo Baquero.

Señor Raúl Arias, presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, señora delegada de la señora Myriam Porras miembro de la Cámara de Comercio de Latacunga, señores delegados, niños y niñas de las unidades educativas, señores miembros de la comunidad LGTBI, representante de los jubilados, miembros de la Asociación de las personas con discapacidad, señores representantes de los diferentes gremios del transporte.

A nombre de nuestro alcalde el Sr. Fabricio Tinajero, a nombre de quienes conformamos la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga reciban un saludo cordial, amable y efusivo. Agradecerles a ustedes la presencia ya que da mayor realce, sus inquietudes van a servir completar el documento para la rendición de cuentas, ustedes son tan importantes desde los diferentes gremios, los niños, las niñas, los adolescentes con sus inquietudes para que tengan en el futuro una movilidad segura y sostenible, el gremio del transporte de las diferentes modalidades que día a día manejan entre 10 a 12 horas con el fin de transportar personas, carga son parte de la movilidad y a las diferentes personas que a través de sus vehículos y como peatones también están sometidos a las inclemencias de la movilidad cada día, el parque que automotor crece más y no se diga la problemática que hay detrás de la movilidad, muchas gracias por su presencia, bienvenidos.

2.-Instalación de la Asamblea por parte del señor Raúl Arias Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Señor Doctor Víctor Hugo Baquero Medina, Gerente General de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga, delegada de la señora Myriam Porras, miembro de la Cámara de Comercio de Latacunga, niñas, niños y adolescentes que están presentes aquí en esta instancia de Participación Ciudadana, miembros de la comunicada LGTBI, miembros de los jubilados del cantón Latacunga, representantes de las personas con discapacidad del cantón Latacunga, distinguidos representantes gremiales del transporte del cantón Latacunga, ciudadanas y ciudadanos.

La soberanía radica en el pueblo cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se la ejerce a través de estos mecanismos y de estas instancias de participación ciudadana, para ponernos en



contexto lo que vamos a hacer en este momento, en estos minutos, en estas horas es hacerle la consulta ciudadana a la Empresa Pública de Movilidad, esta consulta se puede referir al plan anual que tuvieron en el año 2023, se refiere a todo lo que se realizó en la Empresa Pública de Movilidad y de acuerdo a esto la administración, hay una resolución del Consejo de Participación Ciudadana que exige que la autoridad de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga rinda cuentas, me parece que es la primera vez que se da una rendición de cuentas en estos términos en presencia de los niños, niñas y adolescentes para ponernos en contexto solicito por favor que a través de secretaría se dé lectura al artículo 8 del código de la niñez y adolescencia por favor.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. - Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

¡El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Con esta manifestación legal quiero manifestar a la ciudadanía de que todas estas instancias, en estas consultas ciudadanas, en la rendición de cuentas deben estar presentes las niñas, niños y adolescentes, por mandato legal por que así la ley se nos exige, me parece que es una de las primeras rendiciones de cuentas que se está cumpliendo con la constitución, la ley con la resolución pertinente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para seguirmos adentrando a lo que vamos a realizar el día de hoy, hay una resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la que este mes se inicia la fase número, esta fase consiste en hacerle una consulta a la Empresa Pública de Movilidad, ustedes pueden hacer la consulta de lo que crean pertinente referente al año 2023, la pregunta podría tener una parte expositiva, argumentativa, esto de acuerdo a las actividades que ha desempeñado la Empresa Pública de Movilidad en el año 2023, ustedes tienen toda la libertad de realizar cualquier pregunta y la autoridad competente por mandato legal tiene la obligación

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



de solventar esa pregunta ciudadana, ustedes tienen la palabra y son el fundamento de la autoridad.

3. Formulación de preguntas por parte de la ciudadanía.

NOMBRE: Sr. Iván Zambrano PRESIDENTE DE TAXI EJECUTIVO DE COTOPAXI.

PREGUNTA 1.-

¿Qué tipo de capacitaciones, cursos realizaron los Agentes Civiles de Tránsito, durante el año 2023, para complementar su formación y mejorar la operatividad en el control de Tránsito, en el cantón Latacunga?

NOMBRE: Sr. Carlos Trávez PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA NACIONAL SAQUISILÍ

PREGUNTA 2.-

¿Qué políticas fueron aplicadas por la Empresa Pública de Movilidad en el 2023, para contrarrestar la ilegalidad del transporte en el cantón Latacunga?

NOMBRE: Sr. Julio Guerrero PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES JUBILADOS DEL IESS.

PREGUNTA 3.-

3.1 ¿La Empresa Pública de Movilidad en el 2023, realizó acciones de programas, proyectos de concientización con el transporte público y comercial en el cantón Latacunga, referente a la sensibilización, trato y servicio a los grupos prioritarios?

3.2 ¿La Empresa Pública de Movilidad en el 2023, cual fue el presupuesto que asignó para la aplicación de programas, proyectos de concientización con el transporte público y comercial en el cantón Latacunga, referente a la sensibilización, trato y servicio a los grupos prioritarios?

NOMBRE: Sra. Verónica Toapanta REPRESENTANTE DE LA OPERADORA CRIS REY TAXI CONVENCIONAL.



PREGUNTA 4.-

¿Qué proceso se llevó a cabo respecto a la implementación de las cámaras que utilizan los Agentes Civiles de Tránsito en sus actividades de control operativo en el cantón Latacunga?

¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo la Empresa Pública de Movilidad en el 2023, respecto al proceso de implementación de las cámaras que utilizan los Agentes Civiles de Tránsito en sus actividades de control operativo en el cantón Latacunga?

NOMBRE: Niña Sofía Sigauchó ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MI NUEVO MUNDO.

PREGUNTA 5.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023 que tipo de implementos lúdicos utilizó para la capacitación con los niños de las unidades educativas, respecto a la seguridad y educación vial?

NOMBRE: Niña Lia López ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MI NUEVO MUNDO.

PREGUNTA 6.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023 que tipo de acciones realizó respecto a la movilidad escolar?

NOMBRE: Niño Mathias Carrera UNIDAD EDUCATIVA FRANCHESCO BERNARDONE

PREGUNTA 7.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023 realizó la planificación con el objetivo de implementar un semáforo en el sector de la Cocha calles Cristóbal Cepeda y Quijano y Ordoñez?

NOMBRE: Sr. Jorge Pichucho REPRESENTANTE DE LA OPERADORA INCLUTAXI

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PREGUNTA 8.-

8.1 ¿Cuál fue el objetivo que tuvo la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023 en el proceso de implementación del catastro vehicular al transporte público y comercial del cantón?

8.2 ¿El catastro municipal realizado al transporte público y comercial del cantón que lo realizó la EPMOL en el año 2023, ha conseguido identificar problemas de ilegalidad, que tanto afecta a las operadoras de transporte constituidas en el cantón Latacunga?

NOMBRE: Sr. Washington Toapanta PRESIDENTE DEL BARRIO LA CALERA

PREGUNTA 9.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023, contemplo en sus procesos la seguridad ciudadana?

NOMBRE: Sr. Cristian Bravo REPRESENTANTE DEL TAXI EJECUTIVO

PREGUNTA 10.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023, que acciones implemento con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía?

NOMBRE: Sr. Jhon Valverde REPRESENTANTE DE INTERTAXI E35

PREGUNTA 11.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga en el 2023, contemplo programas, políticas y acciones al respecto de transporte informal, accidentes de tránsito e inseguridad en el sector de la E35, realizó la coordinación con los Agentes Civiles de Tránsito para los distintos operativos?

NOMBRE: Sra. Katherine Constante REPRESENTANTE DE TAXI CRIS REY



PREGUNTA 12.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga en el 2023, que intervenciones realizó a fin de mejorar la seguridad vial para la ciudadanía del cantón?

NOMBRE: Niña Luciana Ubidia ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MI NUEVO MUNDO

PREGUNTA 13.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga en el 2023, que acciones y medidas realizó en beneficio de los niños en el ámbito de educación vial?

NOMBRE: Docente Ana Belén Segovia UNIDAD EDUCATIVA FRANCHESCO BERNARDONE

PREGUNTA 14.-

¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga en el 2023, que programas, proyectos ha gestionado en los ámbitos escolares de las unidades educativas del cantón?

NOMBRE: Docente Patricio Peugachi UNIDAD EDUCATIVA FRANCHESCO BERNARDONE

PREGUNTA 15.-

15.1 ¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga en el 2023, que, ha realizado la vinculación en temas de seguridad vial con los padres de familia de las unidades educativas?

15.2 ¿La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, en el año 2023 realizó la planificación con el objetivo de implementar un semáforo en el sector de la Cocha calles Cristóbal Cepeda y Quijano y Ordoñez?

4. Conformación de la comisión mixta:

La comisión mixta la conforman:

Sr. Iván Zambrano
Presidente de Taxi Ejecutivo de Cotopaxi.

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Carlos Trávez
Presidente de la Cooperativa Nacional Saquisilí

Sra. Verónica Toapanta
Representante de la Operadora CRIS REY TAXI CONVENCIONAL

Niño Mathías Carrera
Unidad Educativa Franchesco Bernardone

Niña Dafne Antonella López
Unidad Educativa Franchesco Bernardone

5. Firma del acta de preguntas

Posterior a la revisión de las preguntas realizada por los miembros de la comisión mixta, se firma el acta de preguntas para la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga. (Anexo Acta de Preguntas Legalizada).

Sr. Raúl Arias
PRESIDENTE

Dr. Víctor Hugo Baquero
GERENTE GENERAL DE LA EPMOL